

U N I V E R S I D A D

PABLO  
OLAVIDE

S E V I L L A

# PLAN MARCO DE FORMACIÓN



## Personal Docente e Investigador

---

*Aprobado por la Comisión de Formación en su sesión de 12 de junio de 2023*

*Prórroga acordada por la Comisión de Formación en su sesión de 13 de mayo de 2026*

# PLAN MARCO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

*Aprobado por la Comisión de Formación en su sesión de 12 de junio de 2023.  
Prorrogado en su sesión de 13 de mayo de 2026.*

## Presentación

La formación continua del profesorado universitario es un pilar fundamental para garantizar la calidad de la educación superior. En un mundo en constante cambio, el personal docente debe estar preparado para afrontar los nuevos desafíos y oportunidades que surgen en el ámbito académico. Por ello, presentamos este plan de formación, diseñado para potenciar la formación y actualización de las competencias del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide.

Este plan de formación se basa en un enfoque estratégico y está organizado en torno a líneas de formación estratégicas, que han sido definidas teniendo en cuenta las necesidades y demandas actuales del ámbito académico. El objetivo es ofrecer una formación integral y efectiva, que permita a nuestro profesorado desarrollar competencias clave para el desempeño de su labor docente e investigadora.

Para ello, se ha creado un marco que permita la oferta de una amplia variedad de cursos breves, adaptados al marco europeo de microcredenciales, que se basan en resultados de aprendizaje, son evaluables y apilables. Además, esta oferta debe basarse en una amplia variedad de modalidades formativas, que incluyan cursos presenciales, híbridos y en línea, y que se adapten a las necesidades y preferencias de cada PDI. Los cursos serán creados e impartidos por miembros de la comunidad universitaria, con el apoyo de personas especialistas externas en aquellos campos estratégicos con escaso desarrollo en la comunidad universitaria. La oferta formativa está diseñada para promover una acreditación efectiva y con alto valor de la formación recibida.

## Objetivos

Entre los principales objetivos del Plan Marco de Formación se encuentran los siguientes:

**1. Mejorar la calidad de la enseñanza:** Uno de los principales objetivos de la formación para el profesorado universitario es mejorar la calidad de la enseñanza, mediante la adquisición de nuevas habilidades pedagógicas, la actualización de contenidos y la aplicación de metodologías innovadoras.

**2. Desarrollar habilidades de investigación:** La formación para el profesorado universitario también puede estar orientada a desarrollar habilidades de investigación, incluyendo el

diseño y realización de proyectos de investigación, la elaboración de publicaciones y la participación en congresos y eventos académicos.

**3. Fomentar la innovación pedagógica:** La formación puede ser una oportunidad para fomentar la innovación pedagógica, promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías a la enseñanza, y el diseño de programas y cursos que respondan a las necesidades del estudiantado.

**4. Desarrollar habilidades para la gestión académica:** La formación para el profesorado universitario también puede incluir el desarrollo de habilidades para la gestión académica, como la coordinación de programas, la dirección de proyectos y la toma de decisiones.

**5. Fomentar la interdisciplinariedad:** La formación puede ser una oportunidad para fomentar la interdisciplinariedad, promoviendo la colaboración entre diferentes áreas de conocimiento y la integración de diferentes perspectivas en la enseñanza y la investigación.

**6. Desarrollar habilidades para la tutoría y el asesoramiento:** La formación puede incluir la adquisición de habilidades para la tutoría y el asesoramiento al estudiantado, promoviendo su desarrollo integral y la atención personalizada.

**7. Actualización y mejora continua:** La formación puede ser una oportunidad para fomentar la actualización y la mejora continua, permitiendo al profesorado estar al tanto de los últimos avances en su área de conocimiento y de las mejores prácticas en la enseñanza universitaria.

## Principios articuladores

El plan de formación del profesorado de nuestra universidad tiene un carácter estratégico, ya que busca mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación, promover la interdisciplinariedad y la innovación pedagógica, y desarrollar habilidades para la gestión académica y la tutoría y asesoramiento a estudiantes.

Este plan de formación está organizado en torno a líneas o ejes de formación estratégicos, que abarcan desde la actualización de contenidos y habilidades pedagógicas hasta el fomento de la investigación y la colaboración interdisciplinaria. Estos ejes se han diseñado para aprovechar los "fondos de conocimiento" del personal de la universidad, y se han definido en función de las necesidades y expectativas de las personas participantes y de la universidad en su conjunto.

El plan de formación es flexible, permitiendo seleccionar los cursos y actividades que mejor se adapten a las necesidades y preferencias de cada persona, y adaptarse a las nuevas tendencias y desafíos en la educación universitaria. Al mismo tiempo, busca ofrecer una formación integral, que permita desarrollar habilidades y conocimientos en diferentes áreas y disciplinas, y mejorar el desempeño académico en todos los aspectos.

Por último, este plan de formación promueve una acreditación efectiva y con alto valor de la formación recibida, mediante la definición de criterios claros y objetivos para la evaluación de las personas participantes, y el reconocimiento de la formación recibida mediante la emisión de certificados y diplomas que reflejen la calidad y el valor de la formación recibida.

En resumen, el plan de formación del profesorado de nuestra universidad busca promover una formación estratégica, flexible e integral, que permita mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación, fomentar la innovación y la colaboración interdisciplinaria, y desarrollar habilidades para la gestión académica y la tutoría y asesoramiento a estudiantes, con el objetivo de ofrecer una formación de alta calidad y valor a nuestro estudiantado y a la sociedad en su conjunto.

## Ejes Estratégicos

El Plan Marco de Formación pretende constituirse en una oferta coordinada y organizada en torno a ejes estratégicos de formación. Estos ejes son:

### ***Ejes Estratégicos de Desarrollo (ejes verticales):***

#### **1. Formación en competencias digitales para la docencia y la investigación**

En colaboración con el proyecto DigCompEdu, se desarrollará un programa de formación que permita al profesorado adquirir y mejorar sus habilidades digitales para la enseñanza y la investigación. Se abordarán temas como el uso de herramientas digitales, la creación de contenidos multimedia, la evaluación en línea y el uso de plataformas educativas.

#### **2. Formación en metodologías docentes innovadoras y disruptivas**

Este eje se centrará en capacitar al profesorado en el diseño e implementación de metodologías docentes innovadoras que promuevan la participación activa del estudiantado, el aprendizaje colaborativo y el uso de recursos digitales. Se explorarán enfoques como el aprendizaje basado en proyectos, el *flipped classroom* y el uso de gamificación en el aula.

#### **3. Formación en competencias para la investigación**

Con el objetivo de fortalecer las capacidades investigadoras del profesorado, se ofrecerá formación en técnicas de investigación, diseño y ejecución de proyectos, gestión de la información y publicación científica. Se promoverá la participación en redes de investigación y la colaboración interdisciplinaria.

#### **4. Formación para la internacionalización**

Este eje se enfocará en proporcionar al profesorado las herramientas necesarias para la internacionalización de la docencia y la investigación y la adaptación a entornos interculturales. Además, se fomentará la participación en programas de intercambio académico y la colaboración con instituciones internacionales. Se ofrecerán cursos específicos que capacitarán a los docentes para la enseñanza en inglés.

## **5. Formación en perspectiva de género para la docencia universitaria**

Con el objetivo de promover la igualdad de género y la inclusión en el ámbito universitario, se brindará formación en perspectiva de género para el profesorado. Se abordarán temáticas como la detección y prevención de sesgos de género, la integración de la perspectiva de género en los contenidos curriculares y la promoción de entornos educativos libres de discriminación.

### ***Ejes Estratégicos Transversales (ejes horizontales):***

#### **1. Formación en Sostenibilidad e implementación de la agenda 2030 en la práctica universitaria**

En colaboración con CEI-CAMBIO, se desarrollará un programa de formación centrado en la sostenibilidad y la implementación de la agenda 2030 en la práctica universitaria. Se abordarán temas como la gestión de residuos, la eficiencia energética, la promoción de estilos de vida sostenibles y la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los planes de estudio.

#### **2. Formación en atención a la discapacidad y en necesidades específicas de apoyo educativo**

Este eje se enfocará en proporcionar al profesorado las herramientas y estrategias necesarias para atender de manera inclusiva a estudiantes con discapacidad y necesidades específicas de apoyo educativo. Se abordarán temas como la adaptación curricular, el diseño de entornos accesibles, la comunicación inclusiva y el uso de tecnologías de apoyo.

#### **3. Formación en hábitos saludables**

Se ofrecerá formación para promover hábitos saludables entre el profesorado universitario, con énfasis en la importancia del autocuidado y el bienestar emocional. Se abordarán temas como la gestión del estrés, la conciliación entre vida personal y profesional, la promoción de la actividad física y la alimentación saludable.

## **Estructura del plan de formación del profesorado universitario:**

Cada eje estratégico será desarrollado a través de cursos, talleres u otro tipo de actividades, con el objetivo de fortalecer las competencias del profesorado universitario en áreas clave para la mejora continua de la enseñanza, la investigación y la inclusión en el ámbito universitario.

**1. Cursos breves (microcredenciales):** El plan de formación estará integrado por cursos breves de 1 a 5 ECTS de duración, con el objetivo de facilitar la participación del profesorado universitario en la formación continua. Estos cursos serán prácticos y centrados en la aplicación de nuevas habilidades y competencias en la práctica docente e investigadora.

**2. Adaptados al marco europeo de microcredenciales:** Los cursos ofertados en el plan

de formación estarán adaptados al marco europeo de microcredenciales, lo que permitirá la acumulación y el reconocimiento de créditos de aprendizaje y la obtención de un certificado de competencia. De esta manera, quienes participen podrán demostrar y validar sus habilidades y las competencias adquiridas.

3. **Basados en resultados de aprendizaje:** Cada curso será diseñado en base a los resultados de aprendizaje esperados, es decir, las habilidades y competencias que las personas participantes deben adquirir al finalizar el curso. Esto permitirá una mejor planificación, seguimiento y evaluación del aprendizaje.

4. **Evaluables y evaluados:** Todos los cursos ofrecidos serán evaluables, lo que permitirá a las personas participantes recibir retroalimentación sobre su progreso y desempeño. La evaluación se basará en la evaluación continua del desempeño de cada participante en las actividades propuestas.

5. **Apilables:** Los cursos ofrecidos serán "apilables", es decir, se podrán acumular para formar una credencial de mayor nivel. Los cursos se dividirán en niveles de complejidad y dificultad crecientes, lo que permitirá avanzar gradualmente en la formación.

6. **Que ofrezcan itinerarios abiertos y flexibles de formación:** El plan de formación ofrecerá itinerarios abiertos y flexibles de formación, lo que permitirá a las personas participantes adaptar su formación a sus necesidades y objetivos específicos. Podrán elegir los cursos que deseen realizar y en qué orden hacerlo.

7. **Creados/impartidos por miembros de la comunidad:** Los cursos ofrecidos en el plan de formación serán creados e impartidos por miembros de la comunidad universitaria, incluyendo al profesorado, el personal investigador, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) y personas expertas en los temas tratados. Esto permitirá aprovechar los "fondos de conocimiento" y la experiencia de la comunidad universitaria.

8. **Diversidad de modalidades formativas:** Los cursos ofrecidos se presentarán en diferentes modalidades formativas, incluyendo cursos presenciales, cursos en línea, seminarios y talleres prácticos. De esta manera, se podrá adaptar el plan de formación a las necesidades y preferencias de las personas participantes.

## **Certificado Superior de Formación Interna**

El objetivo principal de este plan marco es proporcionar formación al Personal Docente e Investigador (PDI) en competencias estrechamente relacionadas con su actividad académica. Esta formación debe ser coherente y alineada tanto con las necesidades de la institución como con los intereses individuales del PDI. Además, es importante que esta formación responda y esté adaptada a los nuevos criterios de evaluación de las agencias de calidad, como los programas ACADEMIA y DOCENTIA, los cuales valoran cada vez más las

trayectorias formativas orientadas y organizadas en torno a un eje o campo de especialización, en lugar de una sucesión de cursos inconexos.

Para abordar estas necesidades, el Plan de Formación se estructura en Certificados Superiores de Formación Interna. Estos certificados aprovechan la capacidad de apilamiento de las microcredenciales para proponer y certificar trayectorias formativas organizadas, flexibles y adaptadas a los intereses individuales de cada PDI que participa en el Plan Marco de Formación de la universidad.

Un Certificado Superior de Formación Interna se concibe como un conjunto de cursos de formación organizados bajo ciertos criterios que aseguran y acreditan una trayectoria formativa de manera flexible y sensible a las necesidades del PDI.

En este sentido, cada Eje Estratégico Vertical, al responder a las necesidades estratégicas de formación de la universidad, dará lugar a un Certificado Superior de Formación Interna. Además, la Comisión de Formación podrá definir tantos Certificados Superiores de Formación Interna como sea necesario para cumplir con requisitos legales, de agencias de calidad o de diferentes instituciones. Por ejemplo, esto se aplica a la obligación de las universidades de ofrecer formación específica para profesores noveles, la cual se articulará a través del correspondiente Certificado Superior de Formación Interna.

Cada Certificado Superior de Formación Interna debe incluir los siguientes elementos:

- a) Título: Certificado Superior de Formación Interna en "[título del certificado]".
- b) Extensión: Deberá comprender entre 15 y 20 ECTS.
- c) Requisitos de apilamiento: Tipología de cursos que deben ser completados para solicitar el certificado.
- d) Descripción genérica del título.

Los resultados de aprendizaje acreditados con el certificado serán aquellos que se obtengan en los cursos de formación (microcredenciales) que se hayan cursado para optar al Certificado Superior de Formación Interna.

Sobre la base de lo anterior se diseñan los siguientes Certificados Superiores de Formación Interna:

1. Certificado Superior de Formación Interna en **Competencias Digitales para la Docencia y la Investigación**
  - a. Extensión: 20 ECTSs
  - b. Requisitos de apilamiento: 80% de los créditos deben ser de cursos de formación (microcredencial) ofrecidos dentro del eje estratégico. El 20% de los créditos restantes deben provenir de cursos de formación (microcredenciales) ofertados en alguno de los ejes estratégicos horizontales, o ejes de formación transversal.
  - c. Descripción: El CSFI en Competencias Digitales para la Docencia y la

Investigación está diseñado para proporcionar al profesorado universitario un nivel de experto en el uso de tecnologías digitales para potenciar su práctica docente e investigadora. A través de una combinación de teoría y práctica, se profundizará en las competencias necesarias para aprovechar al máximo las herramientas digitales disponibles, promoviendo un aprendizaje significativo y una investigación innovadora.

2. Certificado Superior de Formación Interna en **Metodologías Docentes Innovadoras y Disruptivas**

- a. Extensión: 20 ECTSs
- b. Requisitos de apilamiento: 80% de los créditos deben ser de cursos de formación (microcredencial) ofrecidos dentro del eje estratégico. El 20% de los créditos restantes deben provenir de cursos de formación (microcredenciales) ofertados en alguno de los ejes estratégicos horizontales, o ejes de formación transversal.
- c. Descripción: El CSFI en Metodologías Docentes Innovadoras y Disruptivas permitirá a las personas participantes ampliar su repertorio de estrategias pedagógicas, promoviendo un cambio significativo en su práctica docente. Al finalizar el curso, estarán preparadas para diseñar experiencias de aprendizaje innovadoras, transformadoras y centradas en el estudiantado, que impulsen la participación activa, la creatividad y el pensamiento crítico en el aula universitaria.

3. Certificado Superior de Formación Interna en **Competencias para la Investigación**

- a. Extensión: 20 ECTSs
- b. Requisitos de apilamiento: 80% de los créditos deben ser de cursos de formación (microcredencial) ofrecidos dentro del eje estratégico. El 20% de los créditos restantes deben provenir de cursos de formación (microcredenciales) ofertados en alguno de los ejes estratégicos horizontales, o ejes de formación transversal.
- c. Descripción: El CSFI en Competencias para la Investigación tiene por objeto mejorar las capacidades investigadoras del profesorado, a través del fortalecimiento de las técnicas de investigación, diseño y ejecución de proyectos, gestión de la información y publicación científica y la participación en redes de investigación y la colaboración interdisciplinaria.

4. Certificado Superior de Formación Interna en **Internacionalización**

- a. Extensión: 20 ECTSs
- b. Requisitos de apilamiento: 80% de los créditos deben ser de cursos de formación (microcredencial) ofrecidos dentro del eje estratégico. El 20% de los créditos restantes deben provenir de cursos de formación (microcredenciales) ofertados en alguno de los ejes estratégicos horizontales, o ejes de formación transversal.

- c. Descripción: El CSFI en Internacionalización está diseñado para brindar al profesorado universitario un nivel avanzado de competencias y conocimientos necesarios para promover la internacionalización en la docencia y la investigación. Se explorarán diversas estrategias y enfoques que permitan adaptarse a contextos internacionales, fomentar la colaboración con instituciones extranjeras y mejorar las habilidades de enseñanza en entornos interculturales. Incluye la formación en competencias lingüísticas para la docencia en inglés.
  
5. Certificado Superior de Formación Interna en **Perspectiva de Género para la Docencia Universitaria**
  - a. Extensión: 20 ECTSs
  - b. Requisitos de apilamiento: 80% de los créditos deben ser de cursos de formación (microcredencial) ofrecidos dentro del eje estratégico. El 20% de los créditos restantes deben provenir de cursos de formación (microcredenciales) ofertados en alguno de los ejes estratégicos horizontales, o ejes de formación transversal.
  - c. Descripción: El CSFI en Perspectiva de Género para la Docencia Universitaria tiene como objetivo proporcionar al profesorado universitario un nivel avanzado de conocimientos y competencias en el ámbito de la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género en la docencia. El certificado fortalecerá los conceptos fundamentales relacionados con la equidad de género, analizarán los desafíos y las barreras que enfrentan las personas en diferentes contextos y adquirirán herramientas prácticas para promover la igualdad y la inclusión en el ámbito universitario.
  
6. Certificado Superior de Formación Interna en **Competencias para el Profesorado Novel**
  - a. Extensión: 20 ECTSs
  - b. Requisitos de apilamiento: 80% de los créditos deben ser de cursos de formación (microcredencial) de carácter básico ofrecidos en, al menos, tres de los ejes estratégicos verticales. El 20% de los créditos restantes deben provenir de cursos de formación (microcredenciales) ofertados en alguno de los ejes estratégicos horizontales, o ejes de formación transversal.
  - c. Descripción: El CSFI en Competencias para el Profesorado Novel promueve el desarrollo profesional integral del PDI. Está diseñado específicamente para el personal docente universitario en etapas tempranas de su carrera académica. Este curso ofrece una formación básica y abarca los contenidos fundamentales de los cursos anteriores, proporcionando al profesorado novel una base sólida en competencias digitales, metodologías docentes innovadoras, competencias para la investigación, perspectiva de género y otras habilidades transversales necesarias para su desarrollo profesional integral.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CURSOS DE FORMACION:

1. Relevancia de los contenidos: ¿Los contenidos del curso son relevantes para el desempeño docente e investigador en la universidad? ¿Están alineados con las líneas de formación estratégicas definidas en el plan?
2. Metodología didáctica: ¿El curso presenta una metodología didáctica innovadora y efectiva para el aprendizaje de las personas participantes? ¿Está basada en resultados de aprendizaje y ofrece una evaluación adecuada?
3. Experiencia de la persona formadora: ¿Cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para impartir el curso de forma efectiva? ¿Tiene una trayectoria destacada en el ámbito académico y docente?
4. Adaptable a las necesidades de las personas participantes: ¿El curso se adapta a sus necesidades y preferencias? ¿Ofrece opciones de modalidades formativas (presencial, híbrida, en línea) que permiten una mayor flexibilidad?
5. Alineación con el enfoque estratégico del plan: ¿La propuesta del curso está alineada con el enfoque estratégico definido en el plan de formación? ¿Contribuye a fortalecer las competencias clave definidas en las líneas de formación estratégicas?
6. Valoración global del curso: ¿En general, se considera que el curso es de alta calidad y aporta un valor significativo para el desarrollo profesional y personal de los participantes? ¿Cumple con las expectativas definidas en la propuesta?

## NIVELES DE EVALUACIÓN:

- Excelente: El curso cumple con todos los criterios de evaluación de forma sobresaliente, aportando un valor significativo para el desarrollo profesional y personal de las personas participantes.
- Bueno: El curso cumple con la mayoría de los criterios de evaluación de forma satisfactoria, pero puede mejorar en algunos aspectos específicos.
- Suficiente: El curso cumple con los criterios de evaluación mínimos requeridos, pero se considera que puede mejorarse en varios aspectos importantes.
- Insuficiente: El curso no cumple con los criterios de evaluación requeridos y se considera que no aporta un valor significativo para el desarrollo profesional y personal de las personas participantes.